

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Mtro. Giovanni Appendini Andrade	Integrante del Comité.
Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa	Integrante del Comité.

Así como la Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas asistente del Comité. Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El Mtro. Giovanni da lectura al orden del día propuesto en la convocatoria para su debida aprobación.

El Mtro. Julio Rodríguez solicita que se exprese si hay un adjunto general por parte de los integrantes del Comité.

El Mtro. Alejandro Ramírez inscribe un punto sobre el avance del Programa Anual de Trabajo.

El Mtro. Giovanni Appendini propone que los puntos 9 y 10 se unan en uno solo para que se trate como uno mismo asunto.

El Mtro. Julio Rodríguez pide que se inscriba un punto sobre el informe trimestral del CPC para ser presentado al Comité Coordinador en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.

CPC/01.02.2022/SO/01 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

III. Informe de correspondencia por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca (Anexo1);

El Mtro. Julio pregunta si hay algún comentario sobre el informe de correspondencia.

Al no haber comentarios, se da por presentado el informe.

IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC/2022-O/02 a cargo del Mtro. Giovanni Appendini Andrade (Anexo 2);

Sin comentario alguno, se procede a votación.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

CPC/01.02.2022/SO/02 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada el acta identificada como CPC/2022-O/02.

V. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC/2022-E/01 a cargo del Mtro. Giovanni Appendini Andrade (Anexo 3);

Sin comentario alguno, se procede a votación.

CPC/01.02.2022/SO/03 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada el acta identificada como CPC/2022-E/01.

VI. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo del Mtro. Giovanni Appendini Andrade (Anexo 4 disponible en <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OlfsiyOeP1qhNTRaND0azVsqaHlrSG/edit#gid=217534806>);

El Mtro. Giovanni Appendini pide que manifiesten sus comentarios en caso de que existan.

Sin comentarios se da por presentado el seguimiento de acuerdos.

VII. Presentación del proyecto denuncia efectiva, solicitando se apruebe para ser turnado a Comisión Ejecutiva para que desde ahí se comiencen a diseñar los cuestionarios y la participación de las autoridades que se requiere para la implementación de este a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexos 5 y 6);

La Mtra., Katya Morales dice que este proyecto muy necesario que la ciudadanía ha pedido mucho, pues de poco sirve que se presenten muchas denuncias si van a caer. Dice se apoya en el diagnóstico realizado dentro de la Política Estatal Anticorrupción, donde se pueden tomar los hallazgos para poder definir el engranaje que sustentara el proyecto. Expone que el plan de acción que esta presentado es para hacer un diagnostico d porque la gente no denuncia y, además, seguir un diagnóstico institucional sobre las denuncias, el proceso de estas y así identificar en qué momento se encuentran obstáculos y se detiene la denuncia. Otro aspecto del proyecto es saber quien denuncia, ante quien denuncia y hacer un mapeo de los tiempos de ejecución en el tratamiento. Menciona que es labor del sistema que se detecten los obstáculos que no permiten avanzar el proceso de denuncias y así puedan solventarlos, además, refiere que u tercer momento es la discusión d los resultados de las denuncias.

Arguye en que la denuncia debe de ser monitoreada desde su presentación para que se puedan mejor los tres momentos procesales: la denuncia, el seguimiento y la resolución.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Dice que el CPC, debe de fomentar que la denuncia sea sencilla, entendible y con los debidos requisitos solicitados para que se agilice su presentación, seguimiento y resolución.

El Mtro. Giovanni Appendini dice que en la diapositiva numero 6 sobre las etapas, propone que se ponga la etapa de la ejecución. La Mtra. Katya dice que es correcta la inclusión y definitivamente la incluirá.

LA Mtra. Andrea González dice que es momento de que se activa este sistema en materia de denuncias, pues ya se tienen los elementos institucionales necesarios. Con este proyecto se cumple un eje de la PEA, lo cual se relaciona con la platica que se sostuvo con el Presidente del TJA, quien buscaba como las sentencias resarcieran la cuantía patrimonial. Finaliza diciendo que esto es una manera de coordinación activa entre las autoridades del sistema.

Sin más comentarios se procede a votación.

CPC/01.02.2022/SO/04 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto denuncia efectiva, para ser turnado a Comisión Ejecutiva para que desde ahí se comiencen a diseñar los cuestionarios y la participación de las autoridades que se requiere para la implementación de este.

VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la ruta crítica para el seguimiento de la propuesta de reformas en materia de declaración patrimonial de candidatos (Ley #3de3) ante el Congreso del Estado, a cargo del Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa (Anexo 7);

El Mtro. Alejandro Armando refiere que, con antecedente de 12 de noviembre de 2021, se envió por parte de la presidencia del CPC, una propuesta de articulado que se elaboró con el IACIP y Transparencia Mexicana. Dice que la propuesta no es una iniciativa formal, por lo que en el pleno del Congreso se turno a la Comisión de Puntos Constitucionales los cuales se dieron por enterados por lo que no hay parte que resolver en cuestión e los procesos parlamentarios. Menciona que las iniciativas solo se pueden presentar por el Gobernador, los ciudadanos, el pleno del Supremo Tribunal de Justicia y los Diputados. En este caso, las propuestas de recomendación que hace el suscrito son al interior elaborar junto con el IACIP y Transparencia Mexicana, una iniciativa estructurada, pues solo se entregaron consideraciones acerca de donde provienen la iniciativa, como se hizo el proceso y por ello, no se ha hecho la propuesta como tal. Dice que se debe de trabajar una

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

iniciativa estructurada, con todos sus elementos: impacto, expresión de motivos, articulado, transitorios etc, para que los grupos parlamentarios puedan adoptar esta iniciativa. Una vez que se tenga esta iniciativa solicitar una reunión con la Junta de Gobierno para presentarla y exponer su contenido, sus beneficios. Hace referencia que una iniciativa conjunta tiene más éxito que una que deriva por si propia. Además, propone que estén presentes en la mesa técnica que genere la iniciativa y proponer la presentación al público esta iniciativa, pues esto daría a los colaboradores una apertura para difusión. Una vez que se haga la iniciativa se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para darle seguimiento y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Después de esto, la iniciativa se pasa a aprobación, ya aprobada se difunde con las organizaciones de la sociedad civil.

La Mtra. Andrea González dice que la iniciativa debe de trabajarse también con el IEEG, pues debe de incluir el proceso de la iniciativa.

El Mtro. Alejandro Ramírez dice que el solo estudio la iniciativa por lo que el contemplo solo a esos actores.

El Mtro. Julio Rodríguez dice que él quiere puntualizar unos asuntos. Dice que hay que checar el convenio con el IEEG, pues este ser firmo con motivo de que se promoviera la 3 de 3 por la integridad, una incitativa en colaboración. Menciona que este oficio que se presento en el Congreso no es como tal una iniciativa pues el Mtro. Alejandro esta presentando los hallazgos que se tuvieron de acuerdo en el Congreso, por lo que se deberá de dar auge desde el comienzo. Pide que se reúnan la comisión de seguimiento a la iniciativa, para dar continuidad al proceso para poder meter la incitativa de manera formal. Refiere que según lo mencionado por el Mtro. Alejandro, solo son seis estados los que tienen esta iniciativa para que los servidores presenten la 3 de 3. Finaliza diciendo que hay que revisar los procesos de los demás estados para que se pueda promover esta iniciativa.

Al no haber más intervenciones se procede a votación.

CPC/01.02.2022/SO/05 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba la ruta crítica para el seguimiento de la propuesta de reformas en materia de declaración patrimonial de candidatos (Ley #3de3) ante el Congreso del Estado de Guanajuato.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- IX. Solicitud al presidente del CPC de la presentación del informe mensual de los trabajos y actividades realizadas en el Comité Coordinador conforme al Programa de Trabajo Anual y de conformidad con el artículo 9 fracción IX de las Normas de Carácter Interno a cargo de la Mtra. Andrea González Polak;**

Se incorpora al punto X.

- X. Informe de los trabajos y actividades realizadas por la presidencia del Comité de Participación Ciudadana en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2021 a cargo del Mtro. Julio Rodríguez Fonseca (Anexo 8);**

El Mtro. Julio Rodríguez dice que se mando un anexo con el Informe de los trabajos y actividades realizadas por la presidencia del Comité de Participación Ciudadana en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, sin embargo, las atribuciones de la presidencia son generales, por lo que en este documento solo se presentan estos dos meses y posterior se presentara el mes de enero.

La Mtra. Andrea González dice que esta iniciativa es muy buena en el CPC, por lo que ella agradece que mensualmente se relaten las actividades del Comité Coordinador.

Sin más comentarios, se da por presentado el informe.

XI. Asuntos Generales;

El Mtro. Giovanni Appendini dice que hay dos puntos inscritos.

El primer asunto es a cargo del Mtro. Alejandro Ramírez que presenta avances del Programa Anual del Trabajo.

El Mtro. Alejandro refiere que dentro del Laboratorio de Políticas Públicas esta trabajando un protocolo de alcoholímetro, además de que, en la reunión con Guanajuato Despierto, se habló también del tema. Propone que se proponga a las organizaciones de la sociedad civil para que puedan aportar sobre el tema.

La Mtra. Katya Morales dice que por parte de la Red Ciudadana pueden tener ese acercamiento para proponer cosas e incluirlas al protocolo.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Andrea dice que esta de acuerdo con el proyecto y que el Registro Voluntario de Organizaciones de la Sociedad Civil que esta a cargo del CPC y echar mano de ellos para apoyar en las propuestas. Dice que la Lic. Perla Cortés, es la que posee el registro y se lo puede proporcionar.

El Mtro. Julio Rodríguez, expresa que el antecedente que refiere el Mtro. Alejandro es precisamente sobre la participación que se tuvo con el observatorio del colectivo, por lo que pide que el Mtro. Alejandro presente la iniciativa al Comité y estos puedan apoyar en su construcción.

El Mtro. Alejandro dice que el envía el borrador para si aprobación y que se modifique para al final presentar un único trabajo que se aprobará en sesión.

LA Mtra. Andrea González pide que se envíen a la Lic. Perla el seguimiento al Plan de Trabajo para ir poniendo los avances mensuales.

El Mtro. Alejandro Zamarripa dice que los formatos de remas se pueden llenar con estos avances y ponerlos en el propio registro de actividades.

La Mtra. Katya Morales dice que en cuestión de UNODC, les enviaron un correo donde se les piden respuesta a un cuestionario para evaluación entre pares con otros estados. Pide que se enviar la respuesta antes del 11 de febrero por lo que refiere se deben de poner de acuerdo como comité.

El Mtro. Julio Rodríguez pide a la Mtra. Katya que se envié el formato de UNODC. La Mtra. Katya dice que ella acepta hacer el borrador de respuesta. Y enviarla para modificación.

La Mtra. Andrea González pregunta si el martes y jueves son mesas de normas de carácter interno si quedaron en martes y jueves, a lo que el Mtro. Julio dice que es correcta la aseveración.

CPC/01.02.2022/SO/06 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba que la Mtra. Katya envié una propuesta de respuesta al cuestionario de UNODC al CPC para que se comente y que este de solvencia a la solicitud de tiempo de parte de UNODC.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

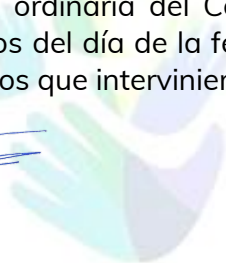
El Mtro. Julio Rodríguez comenta su asunto en puntos generales, diciendo que el informe de CPC se presentará en el marco del sistema estatal anticorrupción. Dice que este documento se enviara al Secretario Técnico para rendir el informe en sesión extraordinaria del Comité Coordinador.

La Mtra. Andrea dice que a ella le gustaría proponer que se presente el Programa anual de Trabajo en el Comité Coordinador, a lo cual el Mtro. Julio dice que no es una obligación, pero si es el caso de que el CPC analice el programa anual del Comité Coordinador. Refiere que el informe trimestral es lo que coadyuva en el cumplimiento de PTA.

CPC/01.02.2022/SO/07 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba elaborar el informe de actividades trimestrales del Comité de Participación Ciudadana al Comité para que se revise y se pueda turnar a Comité Coordinador.

X. Clausura de la sesión;

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la tercera sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las diez horas con ocho minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las 09 fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

**Los integrantes del Comité de Participación
Ciudadana**

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca

Mtra. Katya Morales Prado



Mtra. Andrea Ludmila González Polak

Mtro. Giovanni Appendini Andrade

Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa

COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción